



El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 09/2019, por Crédito Extraordinario, relativo a la concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones y particulares sin ánimo de lucro de la provincia, para gastos corrientes y de capital, por importe de treinta y nueve mil quinientos euros (39.500,00 €).

Visto también el informe emitido por el Sr. Interventor.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Patrimonio, Asistencia a Municipios y SEPEI, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de modificación presupuestaria nº 09/2019, por Créditos Extraordinarios, para la concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales y asociaciones y particulares sin ánimo de lucro de la provincia, para gastos corrientes y de capital, por importe de treinta y nueve mil quinientos euros (39.500,00 €), financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

1.- Créditos Extraordinarios			
	Partida	Denominación	Aumento
Cred. Extr. nº 13	02.9220.46225	SUBV. NOM. AYTO. TORREC. DE LOS ANGELES. REPRESENT. DE LA PASION	7.000,00
Cred. Extr. nº 14	02.9220.46226	SUBV. NOM. AYTO. VILLAMIEL. CONVIVENCIA COMARCAL MUJERES	3.000,00
Cred. Extr. nº 15	02.9220.46227	SUBV. NOM. AYTO. JARAICEJO. I JORNADA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	800,00
Cred. Extr. nº 16	02.9220.46228	SUBV. NOM. AYTO. MADRIGAL DE LA VERA. ENCUENTRO DE CULTURA POPULAR ENTREVECINOS	1.500,00
Cred. Extr. nº 17	02.9220.46321	SUBV. NOM. MANCOMUNIDAD DE LA VERA. XX RUTA DEL EMPERADOR 2019	3.000,00
Cred. Extr. nº 18	02.9220.48921	SUBV. NOM. COFRADIA Nº SRA. SOLEDAD Y SANTO SEP. REVISTA SEMANA SANTA PLASENCIA	1.000,00
Cred. Extr. nº 19	02.9220.48922	SUBV. NOM. ASOC. CULTURAL MUJERES SERRADILLANAS. XXIII ENCUENTRO PROVINCIAL MUJERES RURALES	5.000,00
Cred. Extr. nº 20	02.9220.48923	SUBV. NOM. DEPARTAMENTO DE ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO UEX. CONGRESO JOVENES INVESTIGADORES	5.000,00
Cred. Extr. nº 21	02.9220.48924	SUBV. NOM. ASOC. CULTURAL SAN ILDEFONSO DE SALORINO. ACTIVIDADES SEMANA CULTURAL	700,00
Cred. Extr. nº 22	02.9220.48925	SUBV. NOM. AGRUPACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES. ASAMBLEA DE CONFEDERACIÓN ESTATAL	7.000,00
Cred. Extr. nº 23	02.9220.48926	SUBV. NOM. UNIVERSIDAD DE MAYORES DE EXTREMADURA. CELEBRACION XX ANIVERSARIO	1.500,00

Cred. Extr. nº 24	02.9220.78921	SUBV. NOM. SOCIEDAD HISTÓRICA VILLA DE MIAJADAS. FUNDICIÓN ESCULTURA DEL HEROE DE BALER (SAT.MARTÍN CEREZO)	4.000,00
		Total Créditos Extraordinarios	39.500,00
		2.- Bajas de Créditos	
	Partida	Denominación	
	01.9121.46221	Subvenciones CD a EE.LL. Gastos Corrientes. Organos de Gobierno	15.300,00
	01.9121.48901	Subvenciones CD a Instituciones y Particulares. Gastos Corrientes. Organos de Gobierno	20.200,00
	01.9121.78901	Subvenciones CD a Instituciones y Particulares. Gastos de Capital. Organos de Gobierno	4.000,00
		Total Bajas de Créditos	39.500,00

Referido acuerdo, de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 18 del PES se modifica en los siguientes términos:

1.- PRESIDENCIA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Presidencia	Subv. CD Entidades Locales. Gastos Corrientes	01.9121.46221	-15.300,00
Presidencia	Subv. CD Instituciones sin ánimo de lucro y particulares. Gastos Corrientes	01.9121.48901	-20.200,00
Presidencia	Subvenciones CD. Instituciones sin ánimo de lucro y particulares. Gastos de Capital	01.9121.78901	-4.000,00
	TOTAL MODIFICACIÓN AREA 1		-39.500,00

2.- ECONOMIA Y HACIENDA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AYTO. TORREC. DE LOS ANGELES. REPRESENT. DE LA PASION	02.9220.46225	7.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AYTO. VILLAMIEL. CONVIVENCIA COMARCAL MUJERES	02.9220.46226	3.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AYTO. JARAICEJO. I JORNADA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	02.9220.46227	800,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AYTO. MADRIGAL DE LA VERA. ENCUENTRO DE CULTURA POPULAR ENTREVECINOS	02.9220.46228	1.500,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. MANCOMUNIDAD DE LA VERA. XX RUTA DEL EMPERADOR 2019	02.9220.46321	3.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. COFRADIA Nº SRA. SOLEDAD Y SANTO SEP. REVISTA SEMANA SANTA PLASENCIA	02.9220.48921	1.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. ASOC. CULTURAL MUJERES SERRADILLANAS. XXIII ENCUENTRO PROVINCIAL MUJERES RURALES	02.9220.48922	5.000,00



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA

Asuntos Generales

Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. DEPARTAMENTO DE ARTE Y CIENCIAS DEL TERRITORIO UEX. CONGRESO JOVENES INVESTIGADORES	02.9220.48923	5.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. ASOC. CULTURAL SAN ILDEFONSO DE SALORINO. ACTIVIDADES SEMANA CULTURAL	02.9220.48924	700,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. AGRUPACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES. ASAMBLEA DE CONFEDERACIÓN ESTATAL	02.9220.48925	7.000,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. UNIVERSIDAD DE MAYORES DE EXTREMADURA. CELEBRACION XX ANIVERSARIO	02.9220.48926	1.500,00
Unidad de Subvenciones	SUBV. NOM. SOCIEDAD HISTÓRICA VILLA DE MIAJADAS. FUNDICIÓN ESCULTURA DEL HEROE DE BALER (SAT.MARTÍN CEREZO)	02.9220.78921	4.000,00
	<u>TOTAL MODIFICACIÓN AREA 2</u>		39.500,00

TERCERO.- Determinar que la tramitación de los expedientes de subvención se llevará a cabo por la Unidad de Subvenciones, dependiente del Área de Economía y Hacienda, en cuanto órgano gestor, formalizándose la concesión de subvenciones a través de resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres, a 25 de febrero de 2019
EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos

